LITORALPRESS

Fecha: 08-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Hacienda posterga envío de rebajas en contribuciones para adultos mayores

Pág. : 5
Cm2: 481,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Compromiso inicial era presentarlo durante estos días, pero se aplazó para mediados de julio:

Hacienda posterga envío de rebajas en contribuciones para adultos mayores

J. P. PALACIOS

Parlamentarios insistieron en apurar correcciones e incluso eliminar el tributo a la primera vivienda. Sin embargo, el Gobierno se mostró a favor de focalizar beneficios.

"Esto lo vamos a presentar en unos 10 días más, junto con otros dos proyectos procrecimiento...". Ese fue el compromiso que anunció hace más de 10 días el ministro de Hacienda, Mario Marcel, respecto de la iniciativa que incorporará rebajas en el pago de contribuciones para los adultos mayores. Esa propuesta iría en el proyecto que establece un nuevo régimen tributario para las pymes y se enviaría junto con otras dos proposiciones legislativas como la de *fast track* para proyectos de descarbonización y la que estimula el desarrollo de la industria del hidrógeno verde.

Sin embargo, ello no sucedió en el plazo indicado y tampoco será esta semana. De acuerdo a lo que afirmaron fuentes de Gobierno, su estreno quedará para mediados de julio. Así también lo hizo ver ayer la ministra subrogante de Hacienda, Heidi Berner, ante los diputados de la comisión del área de la Cámara: "Esperamos en las próximas semanas ingresar ese proyecto de ley, que es más amplio, pero que incorpora este tema (contribuciones) y entendemos la relevancia que tiene".

Este aplazamiento se suma a otros retrasos en la agenda de proyectos económicos como el de impuestos verdes, que se presentaría después de aprobada la ley de cumplimiento tributario —lo que sucedió en septiembre de 2024— y el congelamiento indefinido de la reforma de impuesto a la renta que reviviría parte de los contenidos del proyecto tributario original que se rechazó en 2023.

JONATHAN MANCILLA

Ayer la ministra (s) Heidi Berner y el director del SII, Javier Etcheberry, expusieron en la comisión de Hacienda de la Cámara. Se detalló que en las viviendas que no han tenido cambios en los últimos años, el pago de contribuciones creció 19,2%.

Universo de beneficiarios

Marcel adelantó hace dos semanas que el objetivo de la propuesta es establecer que los adultos mayores pertenecientes al 60% más vulnerable del país —y que pagan contribuciones— no deberán destinar más de 5% de sus ingresos al pagar su cuota trimestral de impuesto territorial.

Asimismo, indicó que habrá una compensación para evitar que la norma genere una disrupción en la recaudación que perciben las municipalidades, a través del Fondo Común Municipal (FCM).

"El Mercurio" consultó al Ministerio de Hacienda sobre el universo potencial de beneficiarios que tendrá la iniciativa, sin embargo, la cartera respondió que no tiene esos datos disponibles para divulgarlos ahora y que estos se conocerán cuando el proyecto ingrese a trámite legislativo y se presente a los parlamentarios.

No obstante, entre los analistas hay estimaciones que apuntan a que el grupo de personas que se beneficiarían con la rebaja en el pago del tributo se sitúa en torno a los 160 mil.

Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII), el total de adultos mayores que tienen exención o rebaja de contribuciones asciende a 189.644. También se detalla que considerando el total de personas de la tercera edad que registran propiedades habitacionales, el 85% está exento del pago de gravamen territorial o cuenta con algún tipo de beneficio.

Urgen cambios

Durante el debate de ayer en la comisión de Hacienda de la Cámara, los diputados de oposición plantearon la necesidad de avanzar en cambios en el sistema de contribuciones y en apurar la discusión.

"Desde mi partido político queremos eliminar la contribución a la primera vivienda principal y el propósito en el primer año de gobierno sería eliminar (el pago) a la de todos los adultos mayores porque consideramos que las contribuciones son un impuesto injusto, que cobra tributos sobre cosas que ya pagaron tributos", expuso el diputado Agustín Romero (P. Rep.).

Menos ambiciosa, comparada con la idea de los republicanos, fue la que expuso el diputado Miguel Mellado (RN): "No estamos postulando a que se eliminen las contribuciones, estamos pidiendo que se termine con la opacidad que tiene el SII en el cálculo de las contribuciones".

En respuesta a los planteamientos que se hicieron, la ministra (s) Berner defendió la idea de focalizar los beneficios. "Creemos que estas políticas tienen que ser focalizadas para que no se usen mal. Cuando uno dice la primera vivienda, ¿qué es la primera vivienda?, alguien va a decir dónde vive, puede haber incentivos a vivir en los lugares que pagan más contribuciones... cómo nos cercioramos de fiscalizar dónde viven las personas", advirtió.